

Documentos

El nuevo horizonte europeo*

Excmo. Sr. Presidente de El Colegio de México
Excmos. e Ilmos. miembros de la Junta de Gobierno
Autoridades académicas, profesores, investigadores y alumnos
Queridos amigos todos:

Mis primeras palabras quieren expresar mi personal satisfacción por la oportunidad de este encuentro con El Colegio de México, así como por la extraordinaria hospitalidad y acogida que se nos ha brindado y que agradezco profundamente, en particular a don Mario Ojeda Gómez, presidente de esta institución.

Una institución, por cierto, El Colegio de México, que, habiendo conmemorado muy recientemente su cincuentenario, ha recorrido una larga y fecunda aventura de transformación y de consolidación académica. Una institución que constituye un obligado elemento de referencia para el conocimiento y la comprensión de la vida intelectual, cultural y social de la nación mexicana. Una institución cuya excelencia, cuyo prestigio, a través de sus investigadores, sus publicaciones y sus actividades, son bien apreciados y considerados en centros e institutos universitarios de otras latitudes geográficas, entre ellos aquellos de la comunidad que aquí represento. Constituye, por ello, un gran honor dirigirme a todos ustedes, en este calificado foro de diálogo y de conocimiento, para transmitirles mi visión sobre la actual realidad de Europa.

Europa: un argumento de interés

Europa constituye una sugerente propuesta para la reflexión, que convoca el interés y la atención constante de analistas, politólogos y pros-

* Conferencia del señor José Antonio Ardanza, presidente del gobierno del País Vasco, pronunciada el 18 de febrero de 1992 en El Colegio de México.

pectivistas. Europa es un continente que, últimamente, ha conocido profundas mutaciones y que, en este umbral del tercer milenio, afronta, entre la confianza y la incertidumbre, importantes pruebas, de cuya positiva y correcta resolución dependerá su arquitectura institucional y económica, el futuro de varias generaciones de ciudadanos y, también, su propia posición y función en un mundo sometido a un proceso sin precedentes de internacionalización y planetarización económica, social y cultural.

Europa, pues, asiste a unos momentos históricos fascinantes —como ha señalado el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors—, pero al mismo tiempo inquietantes.

Permítanme, por tanto, que les trasmita algunas reflexiones sobre este presente y sobre el futuro de Europa.

Europa en el vértigo de la historia

El conocido profesor Edgar Morín, en su obra *Pensar Europa*, cuya lectura les recomiendo encarecidamente, viene a advertirnos que, en la concepción de Europa, debemos abandonar el discurso retórico y las ideas fragmentarias que producen Europas imaginarias, ideales o mutiladas. Morín nos previene asimismo sobre el peligro de percibir a Europa desde Europa.

Sabios consejos ambos que, por una parte, me obligan a alejarme, en esta exposición, de toda pretensión científica o doctrinal y, por otra, a cuidarme de la tentación del denominado “eurocentrismo”, propia de unos momentos en que, como los actuales, las preocupaciones de signo “continental” centran las dinámicas políticas y económicas en Europa.

Esta última consideración no me impide aseverar que Europa ha sido históricamente, y continúa siendo, un constante polo de referencia para la atención mundial. Una atención motivada por muy diversas variables, tales como la economía, la historia, la cultura, las cuestiones de seguridad y de defensa, etcétera.

Eric L. Jones nos refiere en su libro *El milagro europeo: entorno, economía y geopolítica en la historia de Europa y de Asia*, centrado en la historia europea entre los siglos XV y XVIII, algunos argumentos que contribuyen a explicar lo que él denomina “milagro europeo”. Y cita esencialmente como elementos emblemáticos de tal milagro la creación de un mercado y la constitución de un sistema multiestatal descentralizado. Ambos elementos tienen un importante protagonismo también en el presente de Europa.

La Europa del siglo XX ha conocido una fenomenología variada.

Y del conjunto de esos fenómenos debemos destacar, particularmente, el más grande y genuino proceso de integración supranacional del siglo XX: la Comunidad Europea. Un proceso seguido, efectivamente, con interés, en algunos casos matizado de reservas, en otros de entusiasmo, ya desde sus primeros albores, que podemos referir a finales de la década de los cuarenta —Congreso de La Haya— y, más específicamente, situar en 1951 (tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, CECA) y 1957 (tratados constitutivos de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de Energía Atómica). Un proceso además que tiene hondas raíces políticas, más allá de las económicas, y que enlaza con la decisión de evitar, en un continente secularmente fragmentado y enfrentado, la repetición de las conflagraciones bélicas sufridas en este mismo siglo.

Una comunidad europea que, durante sus cuatro décadas de existencia, desde la conocida Declaración Schumann, ha conocido muy diversos momentos. Momentos de europesimismo —las grandes crisis institucionales, la silla vacía, dejada vacía durante tres años por el desplante de la Francia de De Gaulle— y momentos de euforia: las sucesivas adhesiones de seis estados, la comunitarización de nuevas políticas, etcétera. Una comunidad que, no obstante las tensiones complejas, las enormes dificultades, se apresta a culminar una aspiración tan ambiciosa como la creación del gran mercado interior, objetivo establecido, debemos recordarlo, hace tan sólo seis años y cuya realización se verá el 1º de enero de 1993.

Un proyecto, una obra colectiva, cuya importancia y dimensión histórica podemos intuir, pero no, efectivamente, aprehender en su globalidad. Carecemos de la necesaria perspectiva temporal para realizar un análisis de tal envergadura. Y además continuamos inmersos en el proceso, cuya dinámica, por momentos, parece avanzar. Me referiré posteriormente a ello.

Más allá de las actuales fronteras de la Comunidad Europea, nuestro continente, la vieja Europa, ha asistido en este último bienio a lo que podemos denominar, sin ambages, un vértigo de historia. La historia de Europa ha parecido acelerarse, en particular en el espacio geográfico que convencionalmente hemos conocido como la Europa del Este. No resulta ocioso recordar que apenas han transcurrido dos años desde la caída del muro de Berlín que nos trajo la reunificación de Alemania.

Y debemos recordar asimismo las profundas transformaciones que se han producido en los estados del Este —Polonia, Hungría, Checoslovaquia, etc.—, en algunos casos, desgraciadamente, acompañadas de tragedias y dramas colectivos como en la antigua República de Yugoslavia. Hemos asistido, pues, al derrumbe de las tesis totalizadoras,

al descalabro de los regímenes socialistas, a un proceso que aún dista mucho de asentar su definitivo escenario en gigantescos espacios como la ex Unión Soviética, esenciales para el equilibrio y la paz mundiales.

Un bienio, por tanto, sembrado de acontecimientos extraordinarios e imprevisibles. Unas nuevas coordenadas que todavía tenemos que definir. Muchos interrogantes sobre Europa que nos quedan por despejar. Contamos para ello exclusivamente con algunos datos fragmentarios.

Ha muerto Yalta. La división entre la Europa del Este y la del Oeste ya no se define más desde axiomas o postulados ideológicos, sino, podemos decir, desde la diferencia entre la pobreza y la riqueza. Tenemos hoy una Europa próspera, desarrollada, y una Europa pobre y atrasada. Tenemos en Europa un enorme problema interno de cooperación para el desarrollo. Tenemos, en definitiva, como señala Alain Minc, un enorme desorden estratégico, un desorden en el pensamiento, un desorden en los actores, un desorden sobre el futuro y sobre nuestros horizontes.

Hablamos de una Europa que se reencuentra, de una Europa en transición: se discute la necesidad de una teoría política de nuevo cuño sobre Europa. Pero parece evidente que todavía no hemos tenido tiempo de reposar esta revolución de hechos, esta revolución de ideas. Se revela como una tarea estéril, de difíciles perímetros, la interpretación de estos acontecimientos; nos resulta complejo otorgarles su dimensión y sentido históricos.

Y si ya resulta difícil interpretar estas realidades, pretender hacer un ejercicio de prognosis constituye una pedantería o, cuando menos, una ingenuidad.

Sin embargo, debemos reflexionar sobre el futuro. Y, es más, debemos prepararlo. Porque la Europa del futuro será fundamentalmente la consecuencia del éxito o del fracaso de un proyecto colectivo de convivencia, un proyecto cuyos perfiles, no obstante, aparecen difusos y, por el momento, indefinidos.

Numerosos son por tanto los interrogantes. Numerosas las incertidumbres. Pero, al mismo tiempo, podemos constatar que la conciencia europea se expande, que los europeos venimos experimentando una especie de catarsis colectiva, un descubrimiento mutuo que, hundiendo sus raíces en la memoria histórica, proyecta hacia el futuro un horizonte común: la convicción de que nuestros destinos son ineludiblemente comunes.

La Comunidad Europea: un laboratorio

No resulta una hipótesis arriesgada plantear que esa catarsis ha sido, en muy buena medida, propiciada por la Comunidad Europea, so-

bre la que, conscientemente, voy a centrarme a continuación. También esta Europa, la Europa de los Doce, atraviesa una época presidida por la incertidumbre, por las tensiones ante los avances en el proceso de integración, que constituyen la constante música de fondo de este periodo.

Decía el ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, hace tan sólo unos meses, que la Comunidad Europea asistirá, en los años noventa, a una década trascendental que condicionará la arquitectura europea durante varias generaciones. Con toda evidencia, Eyskens, sin pronosticar algunos de los fenómenos a que arriba he aludido, no se equivocaba. Sus palabras coincidían en el tiempo con las ambiciosas conclusiones del Consejo Europeo, celebrado en Roma el pasado mes de diciembre de 1990, y que determinó, oficialmente, la apertura del proceso de reforma de los tratados comunitarios, con el inicio de las dos conferencias intergubernamentales sobre la Unión Política y sobre la Unión Económica y Monetaria, que han culminado en el Consejo Europeo de Maastricht celebrado los pasados días 9 y 10 de diciembre de 1991. El día 7 de este mismo mes de febrero, precisamente, se ha aprobado el Proyecto de Tratado sobre la Unión Europea, que engloba en un texto único los resultados de las citadas conferencias intergubernamentales.

Podría decir que la Comunidad Europea constituye una especie de laboratorio, un cierto prototipo de las dificultades y de las ventajas de la integración supranacional. Un prototipo con sus reglas, con sus contradicciones y, también, con su particular y fecunda fenomenología, condicionada por factores internos y afectada también, naturalmente, por variables externas. Podemos corroborar estos argumentos si hacemos un breve repaso de la historia interna de la Comunidad a lo largo del pasado año 1991.

La Cumbre de Roma II (diciembre de 1990) abrió unas enormes expectativas al optimismo europeo. El razonable cumplimiento del tránsito hacia el mercado interno, los efectos positivos que sobre la economía comunitaria en su conjunto venían produciendo las medidas de remoción de barreras, la propia evolución de la situación política paneuropea, constituían los fundamentos de ese estado de ánimo, que incitó a los estados miembros, con mayores o menores entusiasmos, a embarcarse en un proceso de ensanchamiento de las bases constitucionales de la Comunidad. La apertura de las conferencias intergubernamentales concitó, pues, unas expectativas sin precedentes, tanto para las instituciones comunitarias genuinas —la Comisión, y el Parlamento Europeo— como también para las conciencias europeístas de mayor compromiso con la integración europea. Volvió al discurso comunitario la terminología federalista, se estudió una vez más el Proyecto Spi-

nelli y, en definitiva, se produjo una importante ebullición de propuestas de reforzamiento de la integración comunitaria.

No fueron necesarios más de cuatro meses para rebajar el optimismo alentado por Roma II. La necesidad de encontrar un denominador común a las posiciones gubernamentales imponía severas correcciones a las estrategias de mayor profundización. Al mismo tiempo, la acusada debilidad de la Comunidad en el escenario internacional, manifestada con ocasión, en ese momento, de la crisis del golfo Pérsico, determinó la inyección de una buena dosis de realismo a la dinámica de las conferencias intergubernamentales. El año de 1991, con el proyecto de la presidencia de Luxemburgo, parecía ya más bien venir presidido por el europesimismo. Dicho proyecto recibió las más acervas críticas por su timidez a la hora de responder a los desafíos pendientes de la Comunidad.

Julio de 1991 marcó, por el contrario, un nuevo punto de inflexión. La presidencia holandesa de la Comunidad condujo desde entonces el proceso con mayor audacia, que permitió cerrar *in extremis* en Maastricht el llamado Tratado sobre la Unión Europea. Un tratado que constituye un avance serio hacia la integración y que, como todos los peldaños anteriormente ascendidos, ha derivado de complejas negociaciones, sembradas de tensiones de gran envergadura. Un tratado que será, desde este momento, sometido a la ratificación de los parlamentos de los estados miembros y, en algunos casos, como Irlanda y Dinamarca, llevado a referéndum, proceso que se extenderá durante todo el año 1992.

El año 1993, emblemático en Europa, determinará, pues, el final de un proceso y el comienzo de otro, aun estando ambos íntimamente relacionados.

Así, en primer término, conforme a lo establecido en el Acta Única Europea, en vigor desde julio de 1987 hasta el 31 de diciembre de 1992, se materializará el compromiso asumido por los estados miembros de realización completa del gran mercado interior. Un mercado que "implicará un espacio sin fronteras interiores, en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales esté garantizada".

Desde 1985, la Comunidad Europea se ha embarcado en este trascendental y ambicioso proyecto dirigido a fusionar doce mercados en un inmenso espacio único común de más de 350 millones de personas. La Comunidad Europea se constituirá en el mayor mercado del mundo industrializado, con un producto interior bruto global próximo al de Estados Unidos, y en la primera potencia comercial del planeta, con una participación en el comercio internacional superior a la de Estados Unidos y Japón conjuntamente.

Un proyecto, el mercado interior unificado, que ha significado un enorme esfuerzo, tanto de las instituciones comunitarias como de los estados miembros, para la elaboración de las medidas correspondientes, así como para su asimilación y operatividad en el conjunto de las instituciones y agentes económicos y sociales de la Comunidad.

Un proyecto sobre algunas de cuyas implicaciones me extenderé posteriormente y que, con arreglo a la esencia funcionalista del proceso de construcción europea, ha determinado la implantación de una moneda única y la coherencia del funcionamiento de los sistemas económicos de los estados miembros. Avances necesarios para la integración de Europa y exigidos, además, por el imprescindible fortalecimiento de la posición europea en el escenario internacional y en las relaciones económicas internacionales, así como, en último término, por la adecuación del sistema institucional comunitario a pautas de eficacia, agilidad y mayor legitimidad en los procesos decisorios. A estas cuestiones viene a responder el Tratado sobre la Unión Europea.

Un tratado cuya entrada en vigor también coincidirá previsiblemente con 1993. Ello determinará el comienzo de una nueva aventura para la Comunidad Europea, cuyos hitos fundamentales pueden centrarse en la consecución de una moneda común —a más tardar en 1999—, en la creación de un banco central europeo, en la unidad de las políticas económicas de gran significación, como la industrial, la tecnológica, la del medio ambiente o la de infraestructuras europeas de comunicación. Una aventura, por último, en la que los estados miembros se han comprometido con carácter irreversible y evolutivo hacia el futuro.

El año 1993 es, pues, una cita importante. Lo es para los doce estados que integran la Comunidad y lo es también, más allá del controvertido dilema conocido por el binomio “ampliación *versus* profundización”, para otros estados y pueblos europeos que, con mayor o menor rapidez, incrementarán el número de socios comunitarios. Ahí tenemos las solicitudes de adhesión de Austria, de Suecia y, parece que próximamente, de Noruega y Finlandia. Los aspirantes vienen a confirmar la vitalidad del modelo comunitario. Pero también podemos destacar otros datos de no menor significación, cual es el proceso de acuerdos para la creación de un espacio económico europeo común entre la Comunidad y la Asociación Europea de Libre Comercio (siglas en inglés: EFTA), cuya definitiva ratificación se encuentra pendiente de la resolución previa de algunos delicados problemas de naturaleza jurídica. En último término, la consecución de los denominados “acuerdos de tercera generación” con ciertos países del este europeo ponen de manifiesto el atractivo de la Comunidad, su carácter de referente

inoslayable en el continente europeo, siendo probable que, en breve plazo, Hungría, Checoslovaquia y Polonia soliciten, asimismo, su plena integración como socios comunitarios.

Las "nuevas realidades" de Europa

Decíamos anteriormente que la Europa comunitaria es un auténtico laboratorio que, parafraseando a Peter F. Drucker, está alumbrando "nuevas realidades". El ambicioso proyecto de integración europea, como todo proyecto colectivo que asume una importante dimensión histórica, afectará necesariamente a los conceptos, las categorías y las lógicas preexistentes.

El catedrático Miguel Martínez Cuadrado viene expresivamente a corroborar este argumento, señalando que:

La ciudad de Maastricht se ha convertido en símbolo de una reforma sustantiva de los tratados constitutivos de la Comunidad y, al mismo tiempo, de las estructuras constitucionales de los estados que la componen, en un proceso de convergencia que afecta a la naturaleza renovada de sus pactos constitucionales, de sus sistemas de partidos y de sus economías; en definitiva, a la esencia misma de la sociedad europea, que se superpone desde la Segunda Guerra Mundial al viejo orden de las naciones como factor protagonista de las relaciones intereuropeas. Ese orden dominante ha sido sustituido, ventajosamente para la paz, por la unión europea.

La integración europea viene procurando, por tanto, importantes transformaciones, que se proyectan sobre los más diversos órdenes de la vida económica, política, cultural y social de los pueblos europeos. Permítanme, sin ánimo exhaustivo, comentarles algunas que estimo de particular interés para ustedes.

1. *La unión europea: un nuevo espacio político.* No resulta un ejercicio arriesgado señalar, en primer lugar, que el proceso hacia la unión europea está determinando una enorme transformación en los espacios políticos clásicos, esto es, los espacios estatales. Una transformación que viene obligada por las exigencias intrínsecas a la integración comunitaria. Europa se plantea la necesidad de una auténtica Constitución europea. Europa comienza a examinar el estatuto de su propio parlamento, para dotarlo de mayores poderes, y el de los partidos políticos a escala europea. La Comunidad se apresta, tras el Acta Única Europea y el Tratado sobre la Unión Europea, a tomar bajo su responsabili-

dad dominios políticos que, reservados hasta ahora a los poderes estatales, han constituido la médula, los símbolos centrales del Estado: las fronteras, la moneda, la defensa, la política exterior.

Incluso podemos destacar que el Tratado sobre la Unión Europea va a obligar a reformas constitucionales en el conjunto de los estados miembros, en concreto en lo que se refiere al derecho de sufragio activo y pasivo de los ciudadanos comunitarios en cualquier país de su residencia en las elecciones municipales y europeas.

Las nuevas lógicas que genera la construcción europea vienen así a contraponerse con las viejas lógicas de la soberanía estatal. Parece natural, por otra parte, constatar que esa dialéctica, esa contradicción se profundiza conforme avanza la integración. Este avance determina una mayor resistencia, un atrincheramiento más fuerte de las soberanías nacionales, evidente, por ejemplo, en las reservas del Reino Unido ante la moneda única o la comunitarización de la política social. También en otros estados se producen fenómenos análogos ante esa "cesión" de parcelas básicas de soberanía a las instituciones comunitarias.

Estas nuevas realidades de Europa pueden calificarse como elementos de una soberanía europea emergente, que vienen, con toda evidencia, a trastocar la comprensión clásica, el concepto histórico y tradicional del Estado. Un Estado que va a verse despojado gradualmente de atributos históricos de su poder y cuya resistencia no va a poder detener los embates de las exigencias de la dinámica de la integración. Ya advierten observadores como el antiguo asesor del presidente Carter, Zbigniew Brzezinski, que "el Estado-nación, como producto histórico, está sufriendo enormes transformaciones".

2. *La unión europea: un nuevo espacio económico.* La fecha del 31 de diciembre de 1992, a que anteriormente he aludido, marca el objetivo temporal de consecución del mercado único. Un objetivo político establecido apenas hace seis años, que ha significado también una enorme transformación, consistente en la fusión de doce mercados estancos en el gran mercado interior europeo.

Un proceso que, próximo a finalizar, está generando una auténtica revolución en las concepciones, en las estructuras económicas, empresariales y sociales de la Europa comunitaria. Pensemos que, en ese mercado europeo, las personas, las mercancías, los capitales y los servicios circularán con plena libertad, sin controles fronterizos o aduaneros, sin obstáculos de tipo administrativo o técnico. Una Europa sin fronteras económicas supone necesariamente grandes desafíos a las estructuras empresariales, un nuevo escenario para la competencia industrial y comercial. Supone, obligadamente, un referente ineludible para

el conjunto de los sectores económicos europeos, cuyas estrategias de producción y de mercado deben someterse a ese espacio en formación.

El mercado interior determinará también una homogeneidad creciente de las condiciones de competitividad y de concurrencia empresarial. Asimismo una movilidad interna de recursos de capital y humanos, que puede arrojar importantes desequilibrios espaciales en la distribución de la riqueza en Europa. Estos factores obligan al desarrollo de políticas de equilibrio territorial e incluso aconsejan la planificación territorial a escala europea, en atención a las lógicas transestatales que los ejes de desarrollo europeo están provocando. Pensemos, por ejemplo, en los fundamentos de la dinámica atlántica, que potencialmente tienden a construir solidaridades entre comunidades de tres estados, trascendiendo el marco estatal de cohesión territorial interna y poniendo así en cuestión también una función de los aparatos estatales.

La fenomenología, comprenderán ustedes, es muy variada. No puedo referirme a ella en profundidad. Únicamente deseo subrayar la irreversibilidad del proceso y la responsabilidad de los poderes públicos en la creación de un entorno favorable a las empresas por medio de diversas políticas de acompañamiento —en materia de infraestructuras, de innovación y desarrollo tecnológico— que posibiliten el acceso al nuevo mercado de manera más favorable.

A ese objetivo responde, por ejemplo, el ambicioso plan “Euskadi en la Europa del 93”, que el conjunto de las instituciones vascas están desarrollando desde hace algún tiempo.

3. *La unión europea: los nuevos actores.* La unión europea también viene a proyectar consecuencias sobre la propia distribución del poder político en el seno de los estados. Sus estructuras institucionales internas están conociendo transformaciones.

Así, los procesos de regionalización profundos, en los últimos años, en Bélgica, España, Italia y en el Portugal no continental, han adquirido carta de naturaleza, incluso en el santuario centralista francés. Puede constatarse una creciente emergencia de los entes subestatales en Europa, impensable, ciertamente, hace todavía no mucho tiempo. Asistimos a debates que han alcanzado tanto a las instituciones comunitarias como al propio Consejo de Europa, sobre la posición institucional en su seno de los *Länder*, regiones y comunidades autónomas. Por primera vez en la historia de la Comunidad Europea, Maastricht ha reconocido, aunque insuficientemente a nuestro juicio, una cierta participación de esos entes en la adopción de decisiones europeas, mediante la creación del Comité de Regiones.

Al mismo tiempo, se tejen lazos de solidaridad entre estos entes con

el reforzamiento de los procesos de cooperación interregional y de cooperación transfronteriza, fenómenos de génesis también reciente.

Están surgiendo, por tanto, nuevos protagonistas, que reclaman cuotas de poder político al Estado y plantean nuevos desafíos al propio concepto unitario y centralista del Estado. Nuevos actores que cuestionan también las lógicas históricas de la configuración de las relaciones exteriores o internacionales como un dominio de monopolio estatal y que, consecuentemente, exigen una modificación radical de las pautas clásicas, que han hecho de los estados una casa con una sola puerta, cuya llave guardan celosamente los poderes centrales.

El cuestionamiento resulta aun más profundo en los supuestos de aquellas regiones —en términos convencionales— que cobijan colectividades nacionales. Las regiones que, como diría Pierre Pfimlin, no son regiones de plan, es decir, regiones artificiales, producto de decisiones de planificación. En efecto, la noción de región ha servido, desde hace tiempo, para focalizar una posible escala de la relación grupo-representación-forma autónoma de regulación y conformación social. Una relación que, en algunos casos, viene reforzada por el factor “identidad”. El debate entre la región-administrativa y la región-identidad continúa abierto, pero el horizonte europeo ha cambiado la naturaleza del debate. La región no se muestra ya como una entidad producto del Estado, como un nivel de descentralización, de acción política en materia de economía, de ordenación del territorio o de empleo, sino que se convierte en el receptáculo de un proceso de integración donde la cultura, la historia y la lengua dejan de ser residuos o arcaísmos y funcionan, básicamente, como factores constitutivos de la colectividad regional. De esta forma, las regiones-Estado se convierten en la fórmula necesaria de gestión del binomio territorio-sistema social. Pensemos, para tal efecto, en nacionalidades como Flandes, Escocia, Cataluña, Euskadi. . . Se ha producido, así, un cambio cualitativo en la concepción de este particular tipo de regiones, especialmente vinculado a debates que toman cuerpo en Europa, como el estatuto de las lenguas minoritarias en el marco del Consejo de Europa o el de las minorías étnicas en el marco de la Comisión por la Democracia y el Derecho de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.

Un debate europeo cuya actualidad tiene evidente relación con la obligada apertura o ensanchamiento de los espacios políticos estatales y con el consecuente deterioro gradual de la concepción totémica del Estado.

4. *La unión europea: la nueva identidad europea.* Señala Hans-Georg Gadamer en su obra *La herencia de Europa* que la tendencia actual hacia la

unificación y aproximación de todas las diferencias no debe conducir al error de que el arraigado pluralismo de culturas y lenguas pueda o deba ser reprimido. La solución podría estar en el extremo opuesto, en una civilización cada vez más niveladora, que impulsara la vida propia de las regiones, las agrupaciones humanas y su estilo de vida.

La formación de la nueva identidad europea, sobre la que numerosos analistas, como Alain Touraine, reclaman mayor atención, viene abriéndose paso con esa dialéctica entre la diferencia y la uniformidad. También, en este apartado, podemos identificar importantes tensiones entre las concepciones modernas y las concepciones atávicas de la identidad cultural. Esas tensiones están probablemente en la génesis de los preocupantes fenómenos de xenofobia que, en especial en ciertos estados europeos, vienen desarrollándose en los últimos tiempos. Resulta significativo que esos fenómenos arraiguen particularmente en sociedades que, como la francesa, han pretendido vincular secularmente la nación al Estado, habiendo desconocido los hechos diferenciales internos y así provocado una artificiosa uniformización del cuerpo social.

Entiendo, por el contrario, que, no obstante la obligada estandarización y homologación de las pautas culturales, el valor diversidad, el valor pluralidad, continuará fundamentando la identidad europea, cuya legitimidad atenderá más a factores de naturaleza cultural que a aquellos de carácter exclusivamente político o económico.

Una identidad, por tanto, cuyo sustrato va a diferir radicalmente del existente en otras grandes unidades políticas con evidentes denominadores comunes como la lengua (pensemos, por ejemplo, en Estados Unidos). Una identidad, si se me permite, cuyos cimientos, al mismo tiempo que más complejos, son potencialmente de mayor riqueza y de mayor atractivo.

La construcción de la identidad europea incorpora numerosas vertientes que afectan a los sistemas educativos, a los medios de comunicación, a la cooperación interuniversitaria, al patrimonio histórico-cultural europeo y a la política cultural en general. En todos estos terrenos, la dimensión europea viene introduciéndose vertiginosamente a través de las políticas del Consejo de Europa y, también, de las comunidades europeas que, en el futuro próximo, vendrán a asumir responsabilidades sobre estos esenciales campos de acción pública.

Euskadi en Europa

Quiero terminar ya. Me van a permitir, no obstante, unas breves palabras sobre mi país, sobre su posición en relación con la Comunidad

Europea, sometida a la dialéctica del constante cambio, sobre algunos de cuyos elementos me he extendido anteriormente.

Pues bien, queridos amigos, Europa constituye para mi país, para Euskadi, un referente de primer orden. Es imposible imaginar un proyecto de futuro para Euskadi en cualquier faceta política, económica, social o cultural sin conectarlo al contexto europeo y a su evolución.

Europa es, pues, para Euskadi el espacio necesario, el espacio de desarrollo, de intercambio, de convivencia. No es solamente una cuestión de realismo o de *statu quo*; es, también, una exigencia de nuestra vocación histórica.

Europa abre, por todo ello, un verdadero desafío sobre nuestra capacidad de respuesta colectiva, sobre nuestro futuro como pueblo en ese nuevo escenario. Europa interroga nuestra identidad cultural, la preservación de nuestro legado histórico máspreciado: nuestra lengua, el euskera. Europa nos obliga a preguntarnos sobre nuestra economía y nos exige un gran esfuerzo de modernización de nuestro tejido económico. Europa nos interroga sobre nuestra aptitud para la innovación tecnológica, sobre nuestro sistema educativo y universitario, sobre nuestras infraestructuras. Europa nos abre muchos interrogantes, cuyas respuestas tienen establecidos plazos urgentes.

Europa también demanda nuestra contribución. Nuestra aportación no puede ser, naturalmente, la de una gran potencia económica o demográfica: somos conscientes de ello. Pero, sin embargo, es una aportación necesaria —como la de otros pueblos, como la de todos los ciudadanos— y, además, genuina y cualitativamente importante, como corresponde a la propia del pueblo más antiguo de Europa.

Jean Monnet se refería a la fortaleza de las ideas sencillas. A esta calificación responden nuestros planteamientos sobre la Europa del futuro. Una Europa federal, democrática, legitimada también por sus nacionalidades. Una Europa cuya propia identidad no desconozca los derechos políticos y culturales de las minorías nacionales. Una Europa cohesionada que equilibre el progreso en el conjunto de sus espacios territoriales. Una Europa unida, fuerte y solidaria hacia el exterior. Una Europa que asuma sus responsabilidades sobre la paz, el equilibrio y el desarrollo de los pueblos menos favorecidos de nuestro planeta.

Termino ya. Confiando en que mis palabras les hayan sido de utilidad y muevan a su personal reflexión sobre esa Europa, en cuyo futuro reitero mi plena confianza, no me queda, queridos amigos, sino agradecerles la amable atención que me han dispensado.

Muchas gracias.